INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2264 /17

POR LA CUA SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1456/17, ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 333.304 Y AUTORIZA PAGO.

Asunción, 27 de setiembre de 2017

VISTO: El Memorándum UOC N° 215/17, de fecha 21 de setiembre de 2017, firmado por la Lic. Rossana Rojas Cuenca, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 333.304, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por la Resolución P. N° 1456/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 333.304 y de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas y a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, en su parte conclusiva del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación expresa:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las firmas que se detallan en el cuadro siguiente, con los montos respectivos a cada uno por cada Lote, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Abog. Rebeca Morín Genaro
Secretaría General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES CORIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N°2264/17

POR LA CUA SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1456/17, ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 333.304 Y AUTORIZA PAGO.-

Asunción, 27 de setiembre de 2017

CUADRO PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN.					
Todos los Precios indicados incluyen el IVA					
LOTE N°	Descripción	Distrito	Departamento	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	Agencia Regional del INDERT en Yaguarete Forest	Santa Rosa del Aguaray	SAN PEDRO	KyV CONSTRUCCIONES - VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA	355.630.295
2	Agencia Regional del INDERT en Villa del Rosario	Villa del Rosario	SAN PEDRO	AGROFORESTAL GROUP S.A.	296.700.000
3	Agencia Regional del INDERT en Maracana	Maracana	CANINDEYU	EMTEC - JORGE CACERES ROJAS	356.437.567
4	Agencia Regional del INDERT en Santa Lucia	Itakyry	ALTO PARANA	AYALA PERDOMO INGENIERIA - VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	397.014.500
5	Ampliación y refacción de la Agencia Departamental del INDERT en Paraguarí	Paraguarí	PARAGUARI	R&W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A.	441.394.790
TOTAL GENERAL					1.847.177.152

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14º de la Ley 2419/04 numeral (2º), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. Nº 1456/17.----------

Abog. Rebeca Marín Genaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

JPCN-INDERT-2017

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. Nº 2264/17

POR LA CUA SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1456/17, ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 333.304 Y AUTORIZA PAGO.-

Asunción, 27 de Setiembre de 2017

Art.2°.- Adjudicar el Lote Nº 1 a la firma KyV CONSTRUCCIONES - VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA con RUC: 1657278-5 hasta el Monto Total de Gs. 355.630.295.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones seiscientos treinta mil doscientos noventa y cinco) IVA INCLUIDO para la construcción de la Agencia Regional del INDERT en Yaguareté Forest y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:--------

LOTE N°	Descripción	Distrito	Departamento	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	Agencia Regional del INDERT en Yaguarete Forest	Santa Rosa del Aguaray	SAN PEDRO	KyV CONSTRUCCIONES - VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA	355.630.295

Art.3°.- Adjudicar el Lote Nº 2 a la firma AGROFORESTAL GROUP S.A. con RUC: 80049247-1 hasta un monto Total de Gs. 296.700.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones setecientos mil)IVA INCLUIDO para la construcción de la Agencia Regional del INDERT en Villa del Rosario y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:--------

LOTE N°	Descripción	Distrito	Departamento	OFERENTE	MONTO TOTAL
2	Agencia Regional del INDERT en Villa del Rosario	Villa del Rosario	SAN PEDRO	AGROFORESTAL GROUP S.A.	296.700.000

Abog. Robeca Morfi Gennaro
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2017

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N°2264 /17

POR LA CUA SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1456/17, ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 333.304 Y AUTORIZA PAGO.-

Asunción, 27 de setiembre de 2017

Art.4°.- Adjudicar el Lote Nº 3 a la firma la firma EMTEC EMPRESA TÉCNICA - JORGE CACERES ROJAS con RUC: 863679-6 hasta el Monto Total de Gs. 356.437.567.- (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO para la construcción de la Agencia Regional del INDERT en Maracaná y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:--------

LOTE N°	Descripción	Distrito	Departamento	OFERENTE	MONTO TOTAL
3	Agencia Regional del INDERT en Maracana	Maracana	CANINDEYU	EMTEC - JORGE CACERES ROJAS	356.437.567

Art.5°.- Adjudicar el Lote Nº 4 a la firma la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA - VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO con RUC: 1514327-9 hasta el Monto Total de Gs. 397.014.500.- (Guaraníes trescientos noventa y siete millones catorce mil quinientos) IVA INCLUIDO para la construcción de la Agencia Regional del INDERT en Santa Lucía y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

LOTE N°	Descripción	Distrito	Departamento	OFERENTE	MONTO TOTAL
4	Agencia Regional del INDERT en Santa Lucia	Itakyry	ALTO PARANA	AYALA PERDOMO INGENIERIA - VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	397.014.500

Abog. Rebeca Morin Genaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. Nº 2264 /17

POR LA CUA SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. Nº 1456/17, ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 333.304 Y AUTORIZA PAGO.-

Asunción, 27 de setiembre de 2017

Art.6°.- Adjudicar el Lote Nº 5 a la firma la firma R&W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC: 80039359-7 hasta el Monto Total de Gs. 441.394.790.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos noventa) IVA INCLUIDO para la Ampliación y Refacción de la Agencia Departamental del INDERT en Paraguarí y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:-

LOTE N°	Descripción	Distrito	Departamento	OFERENTE	MONTO TOTAL
5	Ampliación y refacción de la Agencia Departamental del INDERT en Paraguarí	Paraguarí	PARAGUARI	R&W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A.	441.394.790

Art. 7°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas a proceder al pago de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado en concepto de Anticipo Financiero a las firmas adjudicadas de conformidad a lo establecido en el punto CGC 15.4.1 de las Condiciones Especiales del Contrato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 8°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 9°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
ARCHIVO SRTA. GRAL.

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 7 *